

# EL POSGRADO: UN MEDIO EFICAZ PARA APLICAR UN MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

XXX Congreso Nacional de Posgrado  
Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado  
Universidad Autónoma de San Luís Potosí

Dr. Julio Rubio Oca



# Tendencias de la educación superior

Incremento de la demanda en el mundo. Incremento en la matrícula. Masificación

“Feminización” de la matrícula.

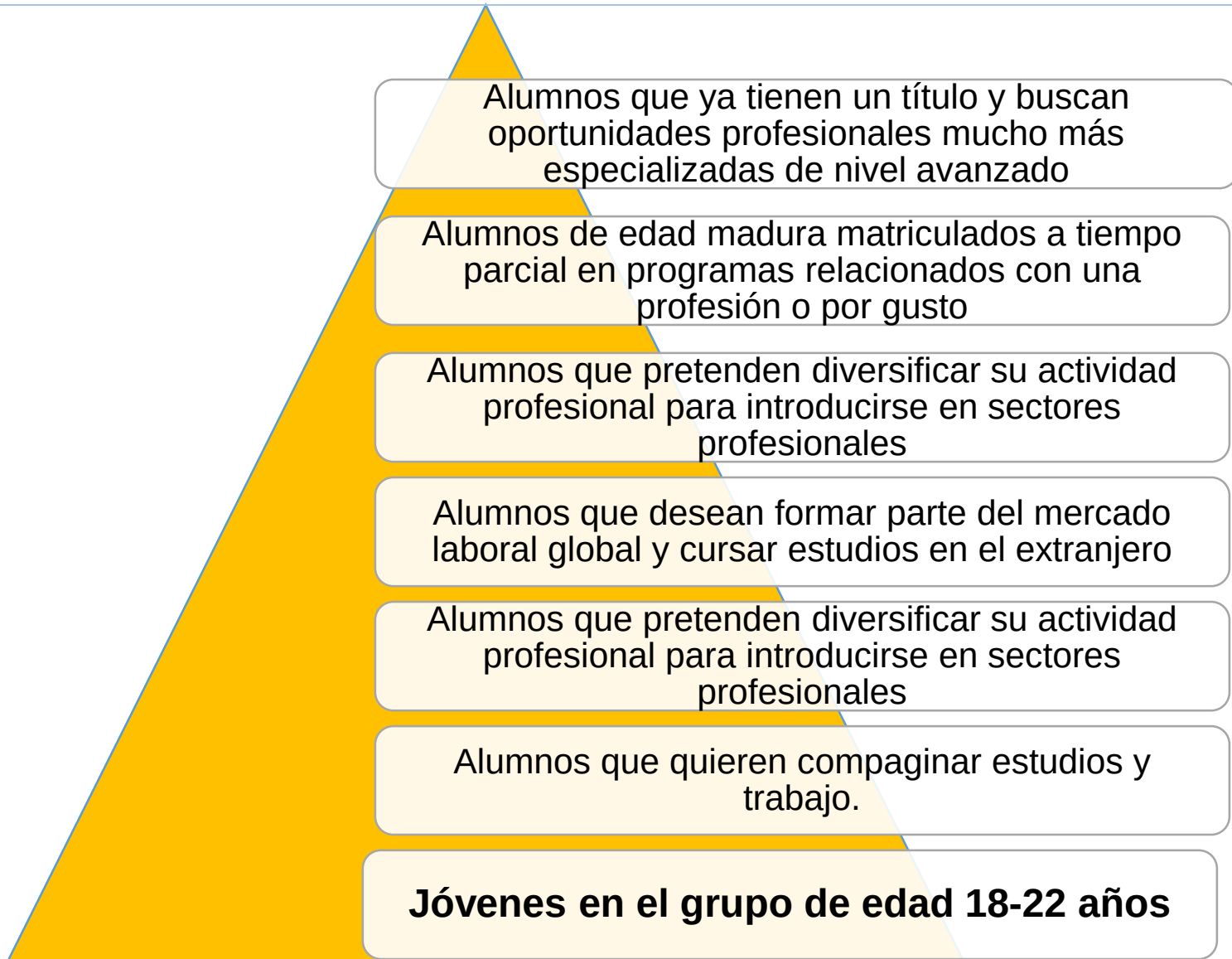


Diversificación de los perfiles de las instituciones con diferentes misiones, finalidades y objetivos para responder a la demanda creciente.

Evolución y diferenciación de los perfiles de los estudiantes.



# El perfil de los estudiantes de la educación superior

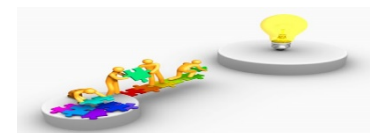


# Incorporación de enfoques educativos participativos:

- ✓ Centrados en el aprendizaje del estudiante y en la resolución de problemas
- ✓ Basados en currículos flexibles
- ✓ Diseñados con base en competencias laborales y profesionales que privilegian el desarrollo de actividades en ambientes reales de aprendizaje
- ✓ Que incorporan las tecnologías de comunicación e información y el enfoque interdisciplinar.



Nuevo concepto de crédito



Internacionalización de los programas e instituciones y la evaluación de la calidad con alcance internacional.

Énfasis por la evaluación y la garantía de la calidad de los programas, procesos y resultados educativos

- ✓ Calidad con equidad y pertinencia
- ✓ Acceso con egreso exitoso



Las universidades funcionan en un entorno cada vez más complejo y en constante transformación.

Sus partes interesadas demandan que estas demuestren que efectivamente su funcionamiento, Misión y Visión se orientan a la satisfacción de las necesidades y problemáticas de las personas, grupos u organizaciones con las que interactúan.

“Los sistemas de enseñanza superior tienen que acrecentar su capacidad de vivir dentro de un contexto caracterizado por la *incertidumbre, de cambiar y suscitar el cambio, de responder a las necesidades sociales y de promover la solidaridad y la equidad*”.

Declaración Mundial sobre la Enseñanza Superior para el Siglo XXI-Visión y Acción. UNESCO, 1998.

*“La Educación Superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad* y más concretamente sus actividades encaminadas a:

- ✓ erradicar la pobreza
- ✓ intolerancia
- ✓ la violencia
- ✓ el analfabetismo
- ✓ el hambre
- ✓ el deterioro del medio ambiente y
- ✓ las enfermedades

principalmente desde un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y cuestiones planteadas”.

Declaración Mundial sobre la Enseñanza Superior para el Siglo XXI-Visión y Acción.  
UNESCO, 1998

# Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción 1998

La comunidades universitarias son vistas como

• “plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas”

- Responsables de “brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de responsabilidad social”

- Capaces de “formar estudiantes ... capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones ... y asumir responsabilidades sociales.”

- Adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos.

## DECLARACIÓN UNESCO 1998

A

- Incremento de las oportunidades de acceso a la educación superior

B

- **Responsabilidad social de la educación superior**

C

- Énfasis por la evaluación y el reconocimiento de la calidad

# La Declaración de la UNESCO en la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009

## Responsabilidad Social de la Educación Superior

“La Universidad **debería asumir el liderazgo en su sociedad** promoviendo la generación de conocimiento global con el objeto de enfrentar los desafíos mundiales, la seguridad alimenticia en todas las regiones, el cambio climático, la gestión de los recursos hídricos, el diálogo intercultural, la energía renovable y la salud de la población”.

# La Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009

“ Las instituciones de educación superior, a través de las funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, **el bienestar y el desarrollo**, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género”.

# LA CARTA DE RIO, UNA HOJA DE RUTA PARA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA 2014

La responsabilidad social y ambiental de la Universidad

“Compromisos irrenunciables de la institución universitaria **si aspira a responder a las sensibilidades de su entorno y tiempo**, con el objeto de servir de incomparable instrumento en pos de la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la transmisión de valores, la transformación social y la igualdad de oportunidades y la protección medioambiental”.

## 3 METAS UNIVERSALES DEL DESARROLLO

Lograr alcanzar un mundo:

1. Socialmente equitativo
2. Ecológicamente sustentable
3. Económicamente estable



Contribuciones de la  
Universidad???



## **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (Red GUNI) (2009)**

- Se desarrolla cuándo la institución toma conciencia de si misma, de su entorno y de su papel en su entorno
- Incluye un amplio y diversificado espectro de programas, proyectos y acciones en el marco de las funciones institucionales, cuyo objetivo consiste en responder a las necesidades de su entorno de manera responsable, oportuna y efectiva y con un fuerte sentido ético
- Implica la adopción de un compromiso público con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte

## La Asociación Colombiana de Universidades (2007) considera la RSU:

- Como el ámbito de encuentro e interacción de saberes de las comunidades educativas con la sociedad en forma pertinente, ética, responsable y continua

guardando la identidad institucional y enriqueciendo el quehacer académico para aportar a la construcción de país en el contexto global.

- Como una exigencia ética y una estrategia racional de desarrollo para la inteligencia organizacional, que pide, a la Universidad

asumir sus acciones y consecuencias y responder a los diversos grupos interesados o afectados por dichas acciones y consecuencias.

- La expresión más eficiente de la RSU se da cuándo la Universidad promueve la innovación social, entendida como una acción de desarrollo que a través de un cambio original y novedoso en la prestación del servicio de educación superior, logra resultados positivos frente a situaciones de pobreza, marginalidad, discriminación, exclusión o riesgo social, y tiene potencial de ser replicable o reproducible.

## Vallaeys (2007) considera la RSU como:

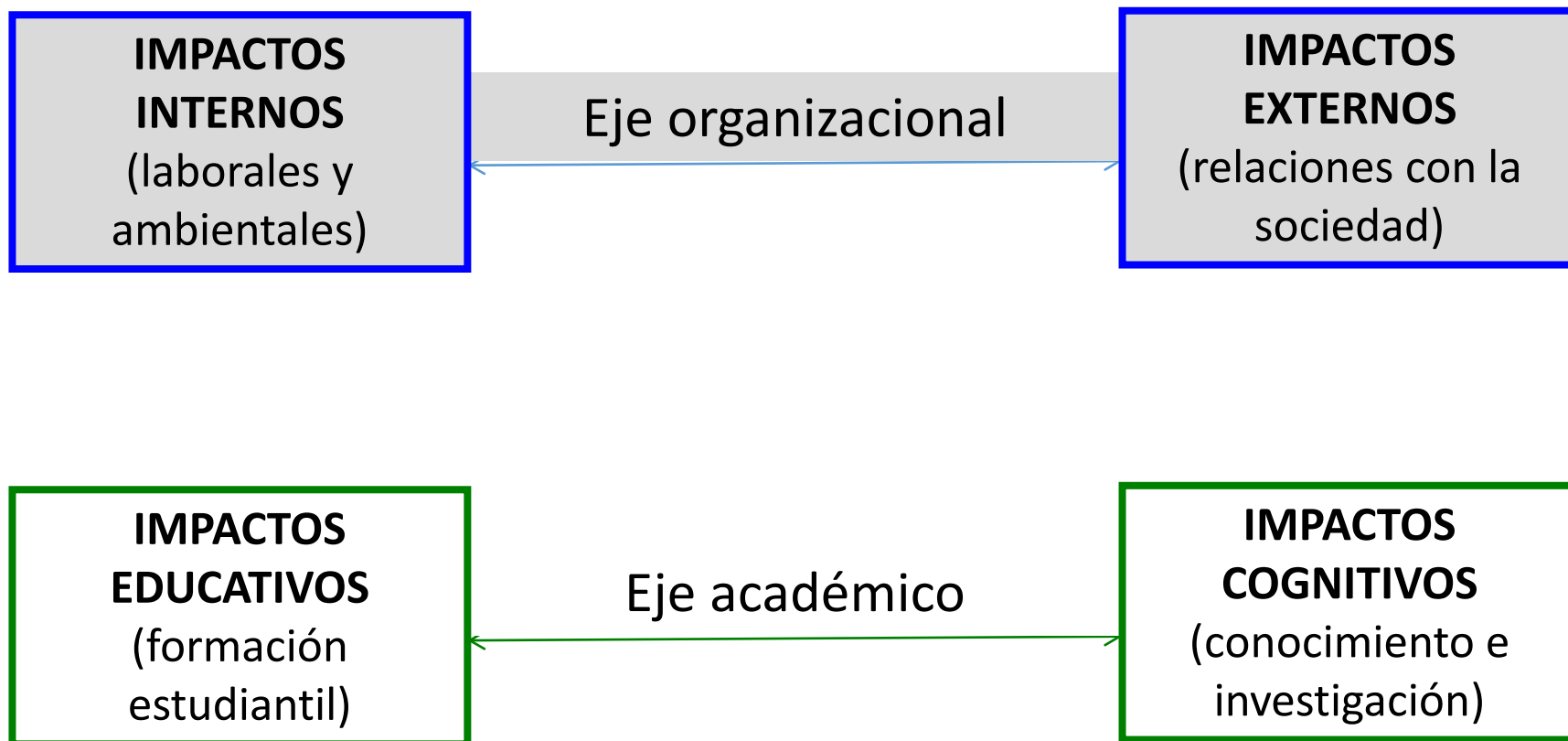
Una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca:

Alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social

mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, académicos y personal administrativo) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él

para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad.

# La RSU implica la gestión justa y sostenible de los impactos universitarios



La organización debe responder

Calidad

Mejora  
continua

Por

A

Sus  
pretensiones

Sus impactos

Sus partes  
interesadas

Sus partes  
afectadas

- ✓ Calidad de PE, productos y servicios
- ✓ Contribución al desarrollo
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Estándares de desempeño

- ✓ Análisis de impactos y su amortiguamiento
- ✓ Armonización con el entorno
- ✓ Cuidado, prevención y respeto

- ✓ Diálogo y negociación
- ✓ Participación en la solución de conflictos
- ✓ Transparencia y confiabilidad
- ✓ Satisfacción de necesidades

- ✓ Anticipación de riesgos
- ✓ Política sostenible a largo plazo
- ✓ Visión ética global

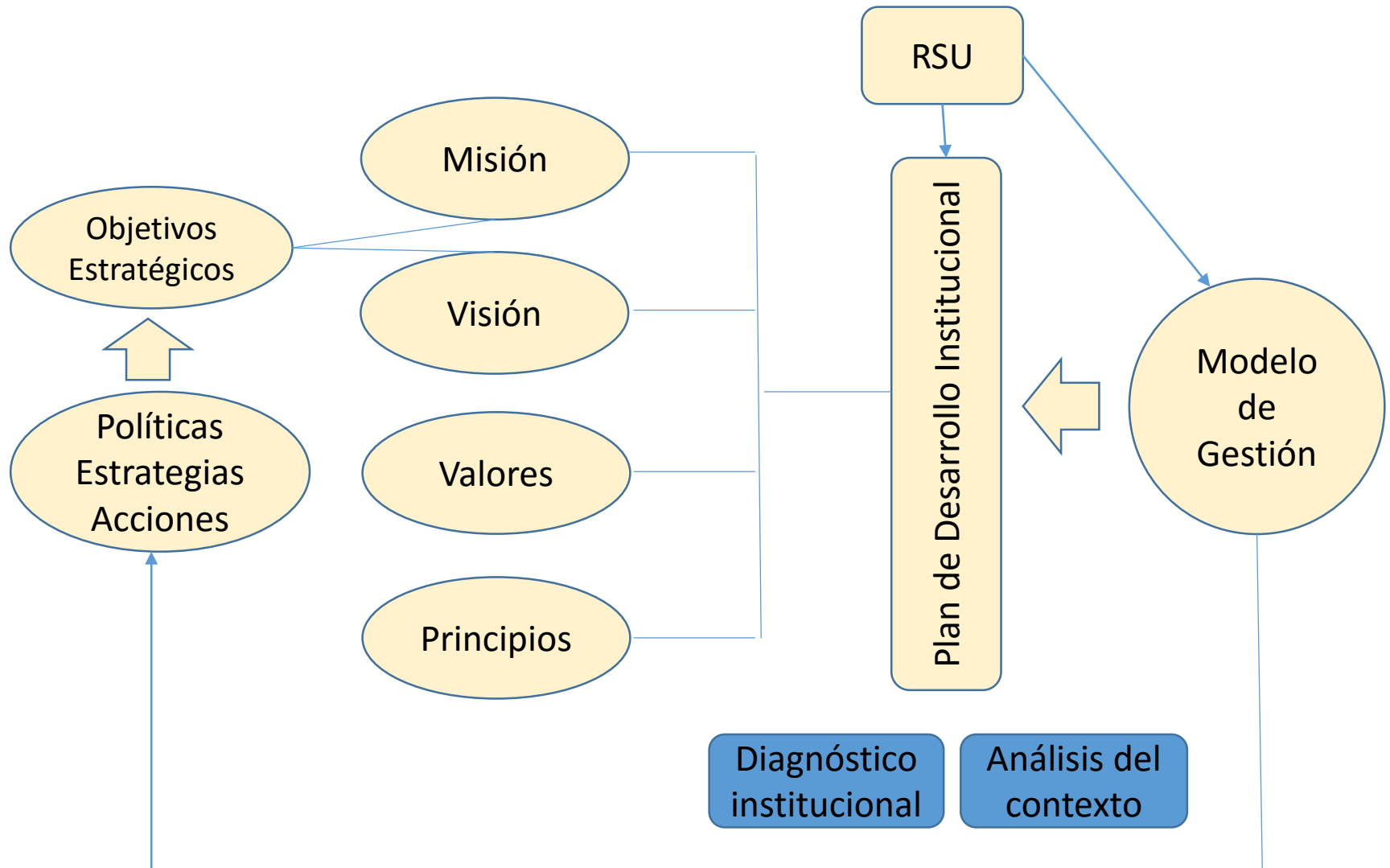
Adaptado de OEA-BID, 2008

# TRES COMPONENTES DE LA RSU



- o Entender e incorporar en las instituciones de educación superior la RSU como un eje transversal del quehacer universitario constituye un proceso de desarrollo gradual y en cierta medida complejo.
- o Implica una nueva forma de organización y funcionamiento institucional, así como la toma de conciencia de su comunidad que el fortalecimiento de esta generará un impacto positivo en la institución, la sociedad y el país.
- o Para ello es necesario cambiar ciertos esquemas de organización y gestión, abrirse a nuevas realidades y establecer nuevas políticas y estrategias para el desarrollo institucional.

# La gestión universitaria



# La gestión socialmente responsable de la formación universitaria

*Formar integralmente ciudadanos “planetarios”  
socialmente responsables*



Constructores de  
sistemas sociales  
inclusivos y  
justos, con  
criterios éticos

Con  
capacidades  
para el  
entendimiento  
holístico de la  
realidad

Con amplias  
capacidades para  
interaccionar con  
la sociedad y con  
espíritu crítico

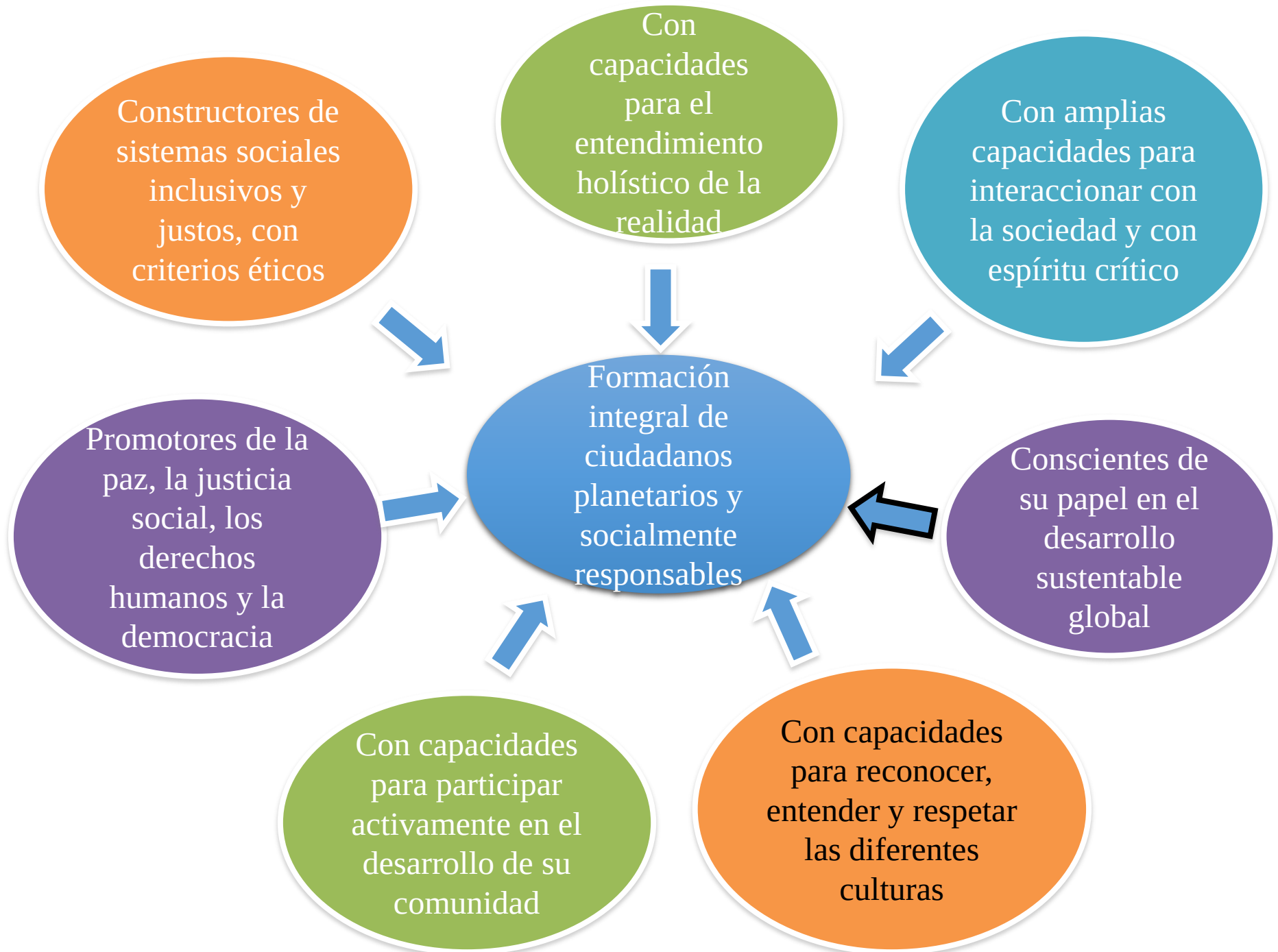
Promotores de la  
paz, la justicia  
social, los  
derechos  
humanos y la  
democracia

Formación  
integral de  
ciudadanos  
planetarios y  
socialmente  
responsables

Conscientes de  
su papel en el  
desarrollo  
sustentable  
global

Con capacidades  
para participar  
activamente en el  
desarrollo de su  
comunidad

Con capacidades  
para reconocer,  
entender y respetar  
las diferentes  
culturas



# La gestión socialmente responsable del conocimiento

*“Equilibrar el conocimiento económicamente pertinente con el conocimiento social y humano pertinente”*



# La gestión socialmente responsable del conocimiento

- ✓ Promover la utilidad social del conocimiento y la cultura, contribuyendo así a mejorar los niveles de desarrollo humano de la población.
- ✓ Énfasis en la investigación hacia la solución de problemas sociales.
- ✓ Vincular las agendas de investigación individuales para el estudio colectivo de la sostenibilidad, el cambio climático, los objetivos de desarrollo del milenio, la pobreza, la sobrepoblación, la desintegración social, los derechos humanos, la democracia, entre otros.

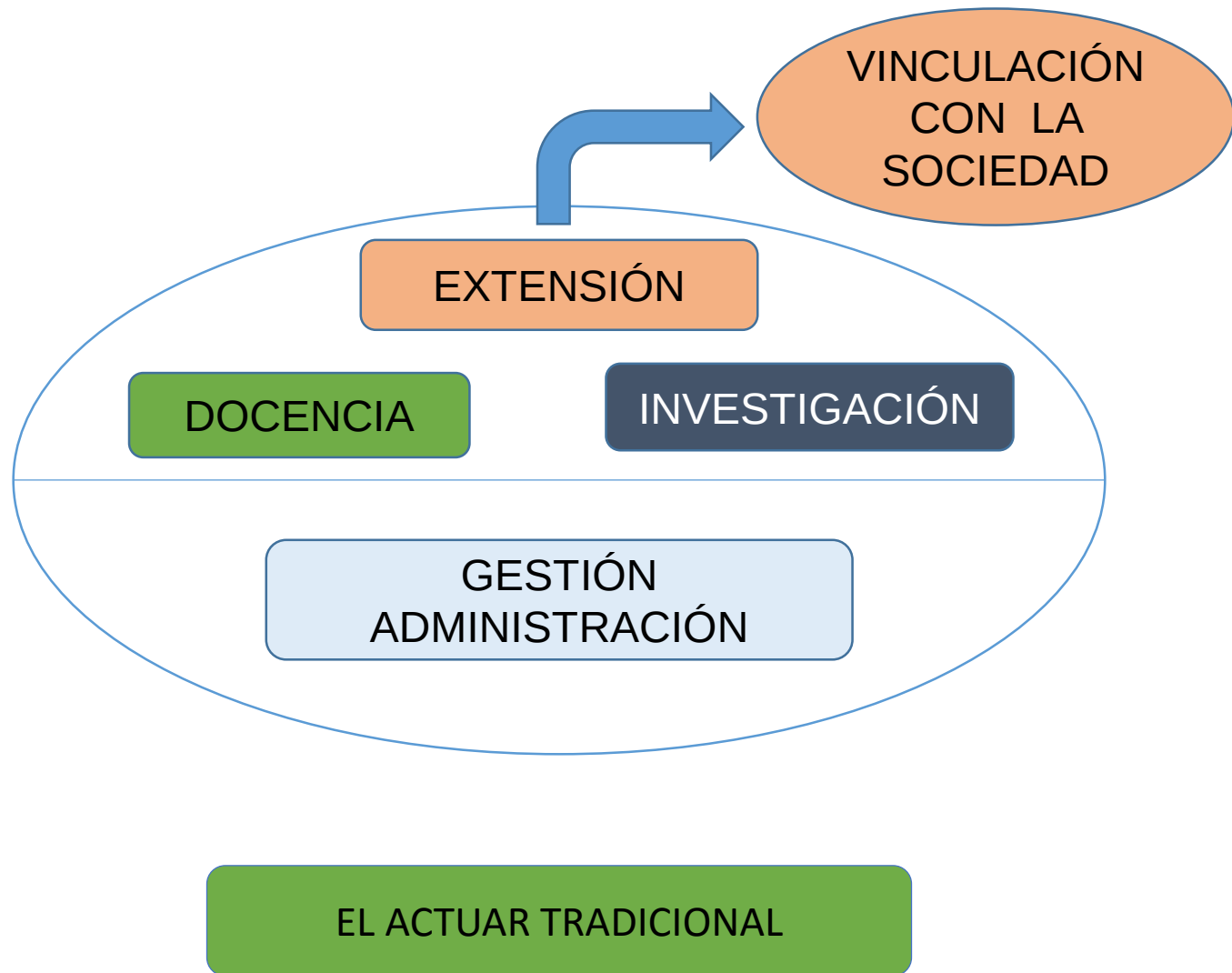
- ✓ Difusión de conocimientos socialmente útiles para la sociedad
- ✓ Pertinencia social de la investigación y de los proyectos culturales para coadyuvar al cumplimiento de la agenda local de desarrollo
- ✓ Promoción de investigaciones aplicadas a temas del desarrollo (Objetivos del milenio, Pacto Global, Pobreza, Derechos Humanos, etc)

# La gestión socialmente responsable de la institución

*Congruencia entre el discurso, la Misión y Visión  
y lo que realmente se hace (prácticas  
institucionales)*

- ✓ Anticipar las necesidades del entorno y dar respuesta a ellas de manera oportuna, eficaz y con un alto sentido ético
- ✓ Participar oportunamente en la formulación de iniciativas con altos niveles de pertinencia y calidad para el diseño aplicación y evaluación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad
- ✓ Propiciar la participación social en el desarrollo institucional (**Porosidad**)
- ✓ Contar con esquemas confiables para la evaluación de impactos y su atención

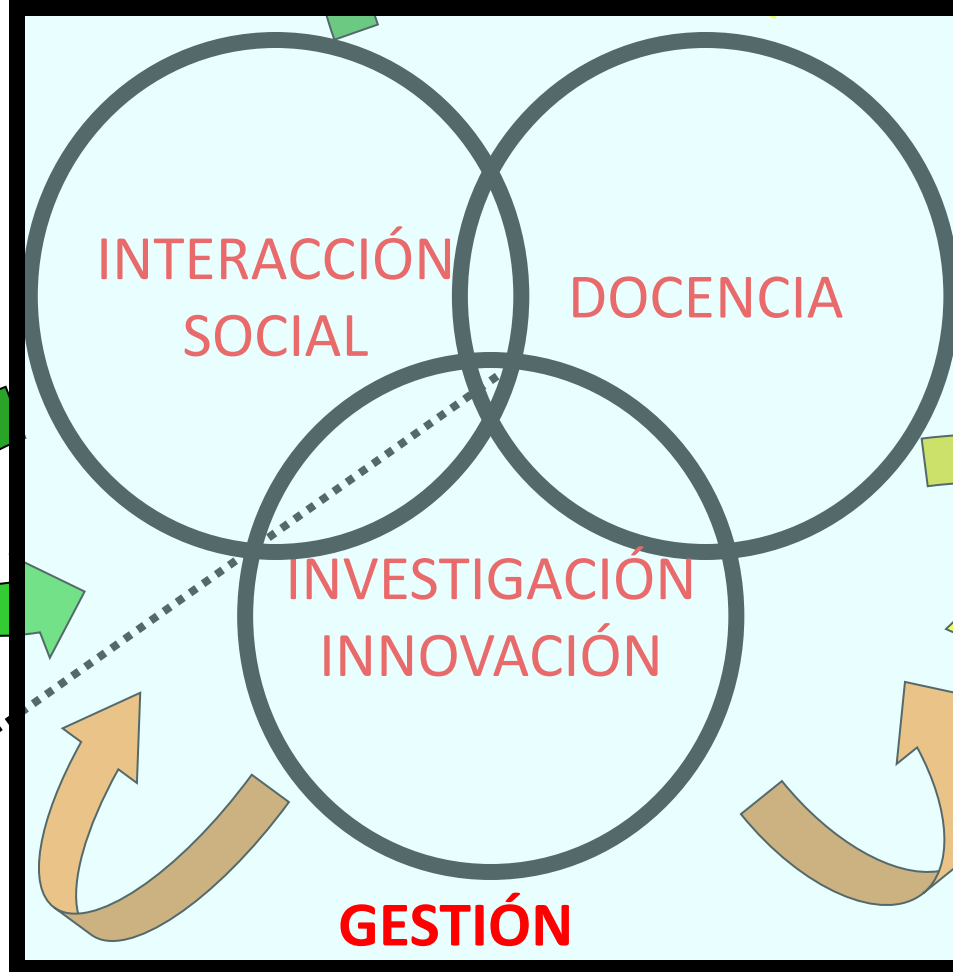
- ✓ **Integrar la función de extensión con la formación y la investigación**
- ✓ Construir esquemas efectivos de enlace con el mundo del trabajo
- ✓ Propiciar la democratización del acceso al conocimiento
- ✓ Promover una conciencia social de los problemas a investigar y desarrollar proyectos de alto impacto social
- ✓ Propiciar la producción de conocimiento demandado socialmente



Formación Práctica  
Profesional

Servicio Social y  
Profesional

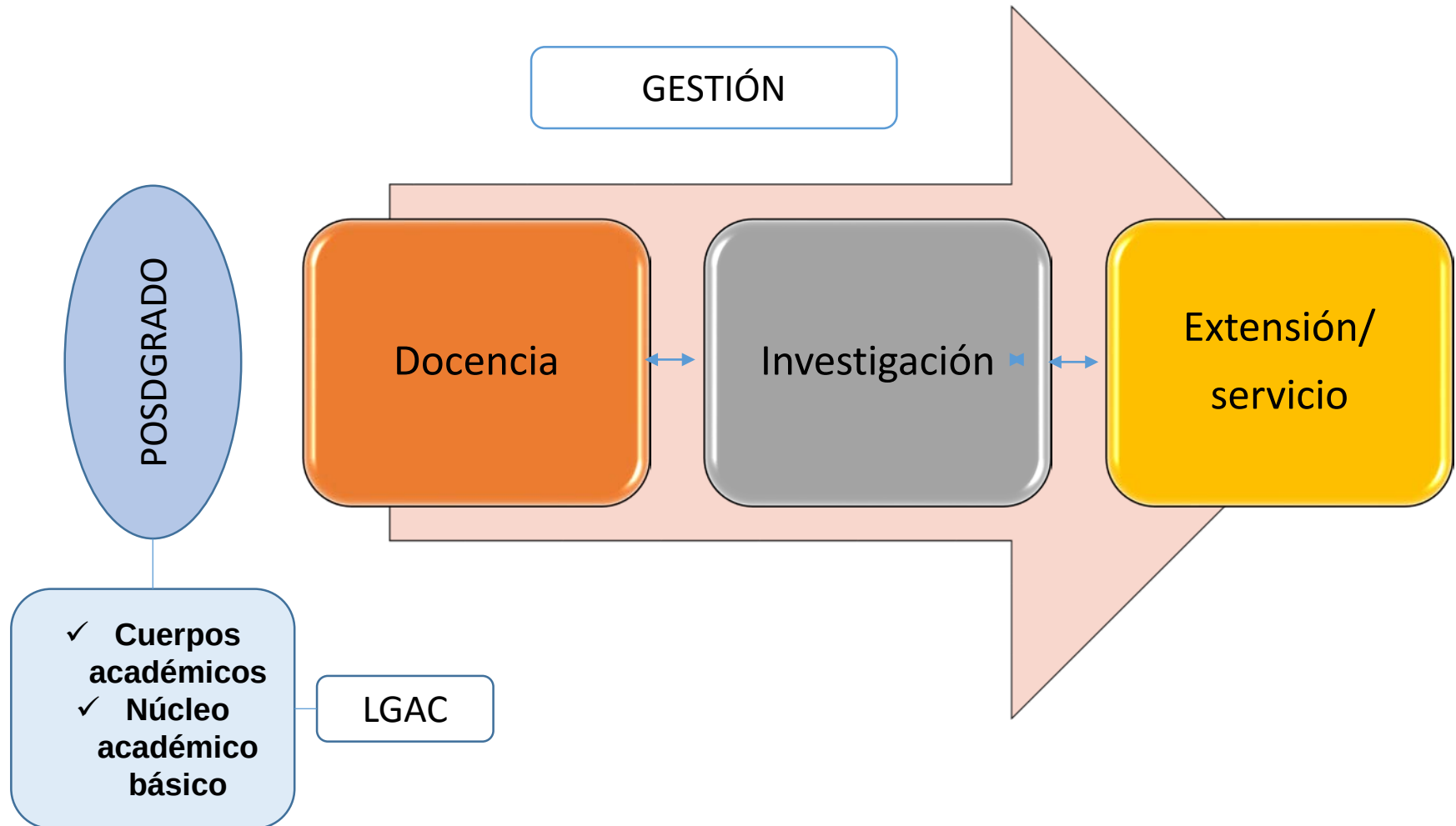
RSU



EL RETO

Difusión Social  
de los hallazgos

# El posgrado un medio eficaz para implementar la RSU

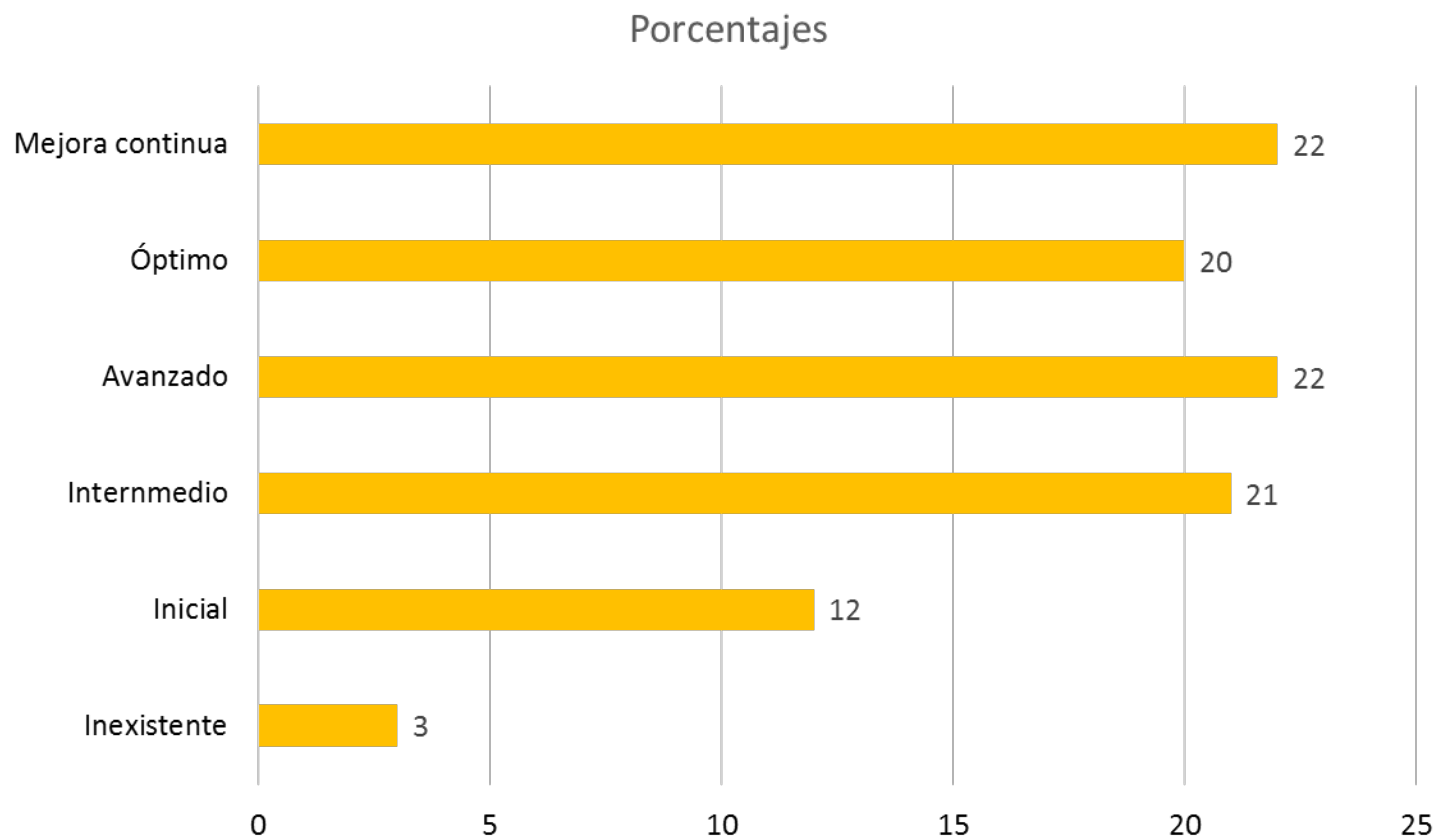


# Diagnóstico del Posgrado en México. COMEPO

## 9 constructos

- ✓ Cooperación académica
- ✓ Grado de desarrollo de un sistema de evaluación para impulsar la sustentabilidad del posgrado
  - ✓ Autoevaluación institucional
    - ✓ Normatividad
    - ✓ Cuerpos colegiados
    - ✓ Servicios
- ✓ Vinculación con empresas, industria, gobierno, ONG y/o sociedad
  - ✓ Fomento a la investigación
  - ✓ Competencia formativa del posgrado

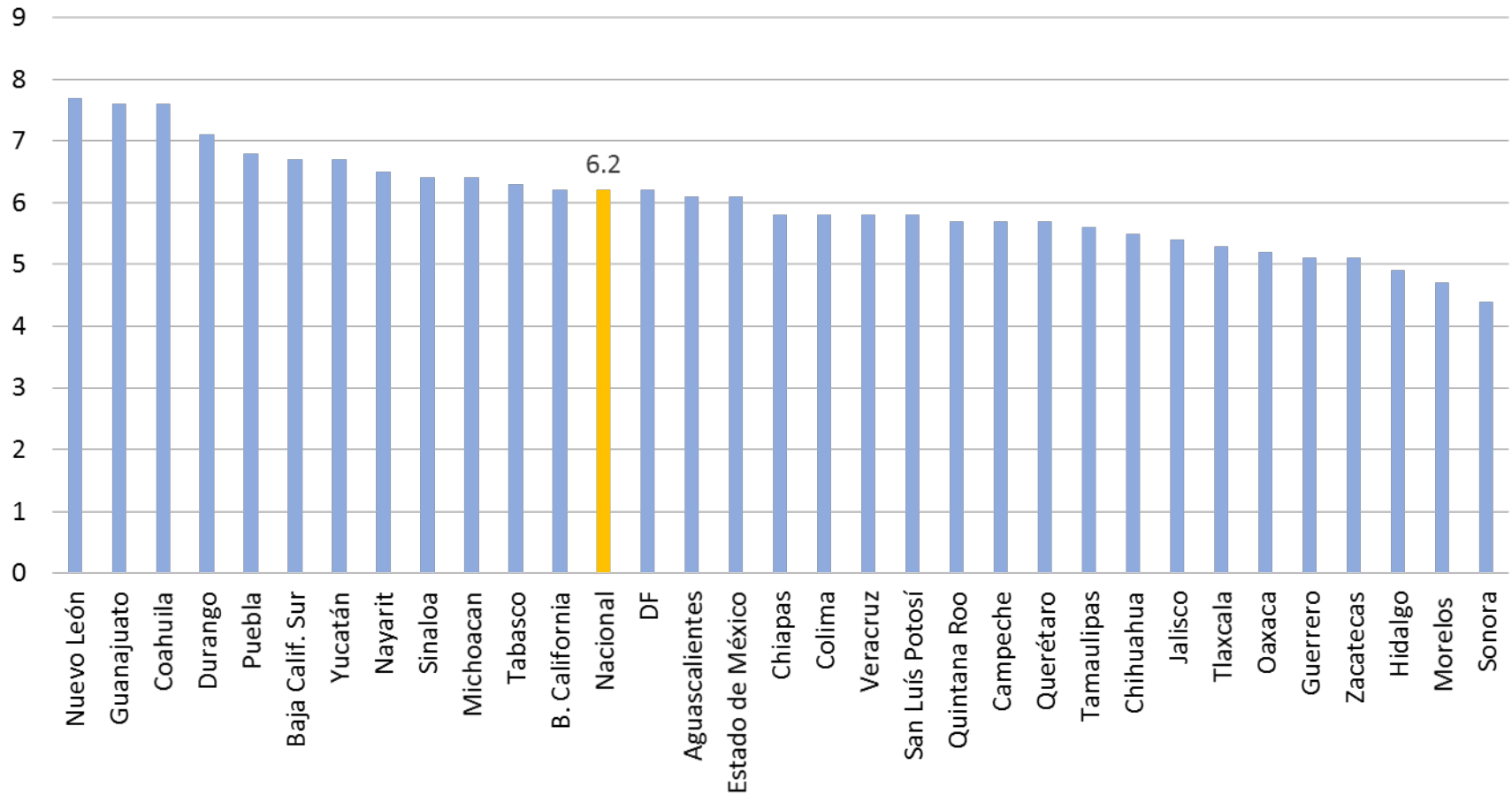
## Grado de desarrollo de normas, criterios e instancias colegiadas para evaluar institucionalmente el posgrado



Fuente: COMEPO. Diagnóstico del posgrado en México.2015. Nacional

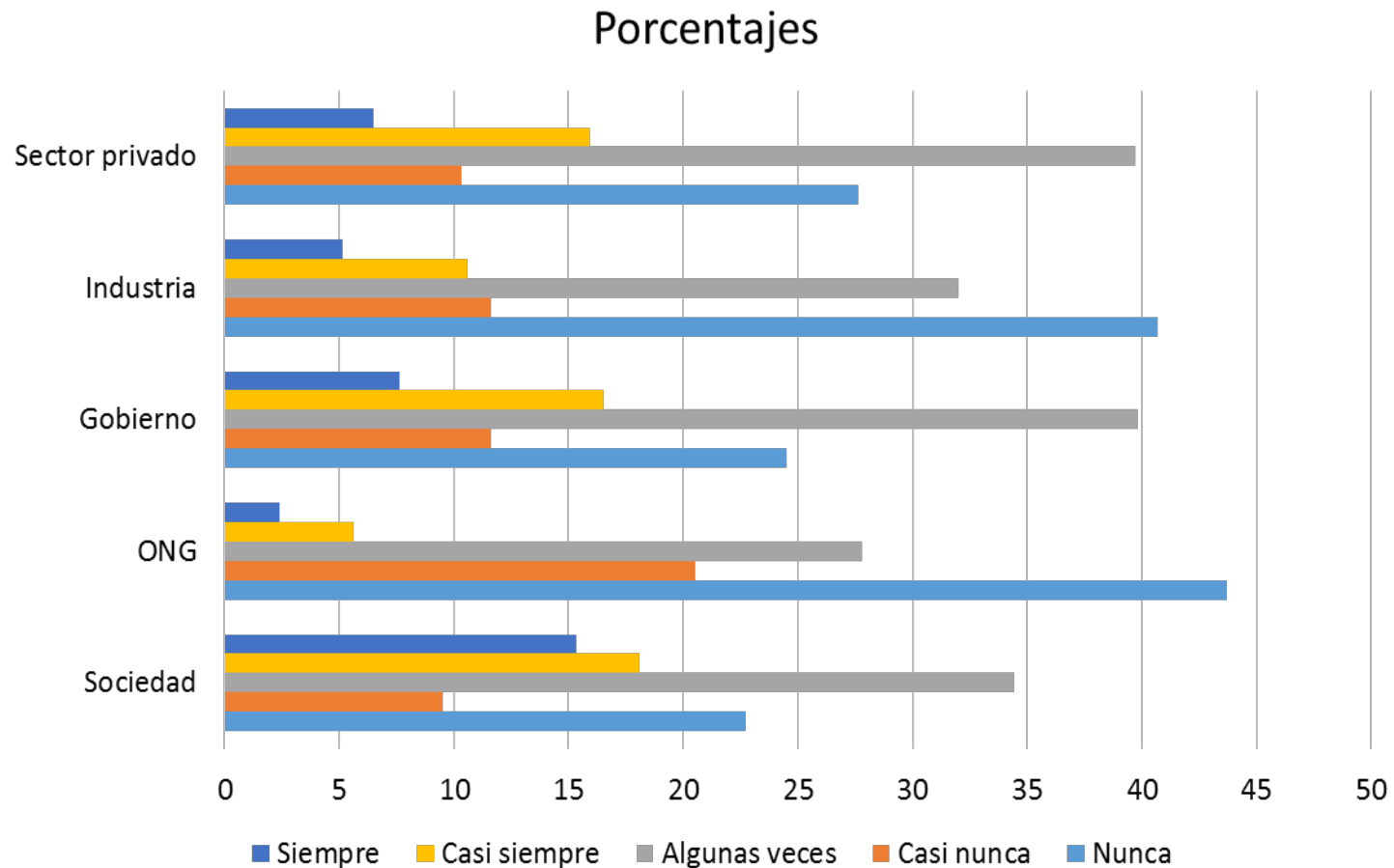
# Evaluación institucional de la calidad del posgrado

Indicador



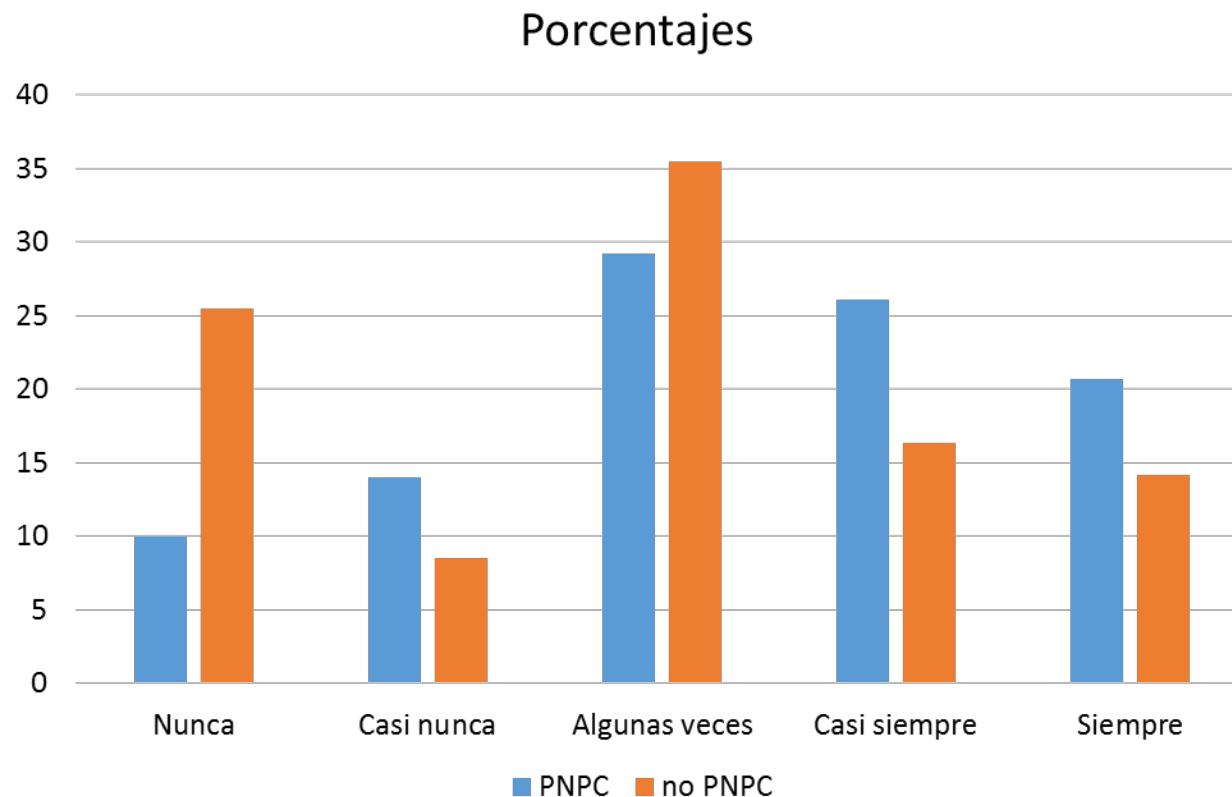
Fuente: COMEPO. Diagnóstico del posgrado en México.2015. Nacional

## Vinculación de los posgrados



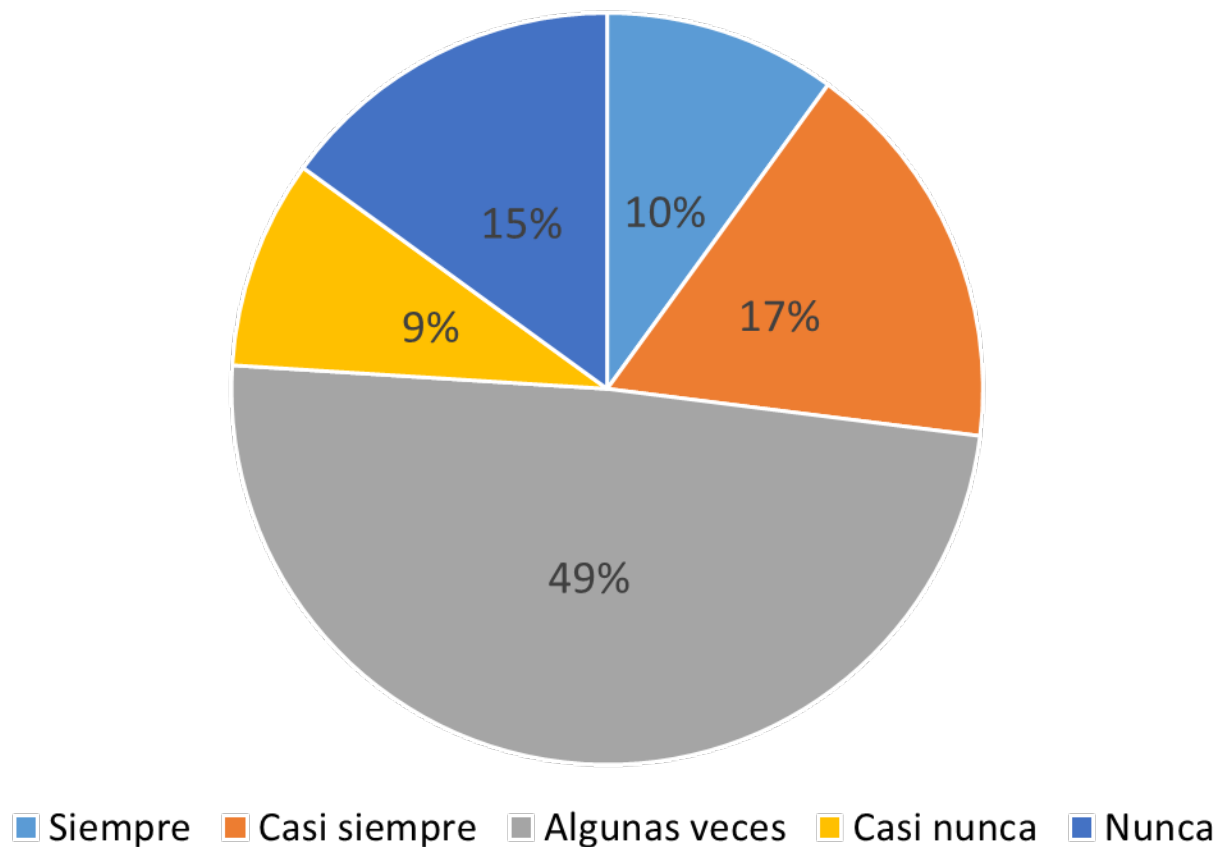
Fuente: COMEPO. Diagnóstico del posgrado en México.2015. Nacional

# Proyectos de investigación y desarrollo que realiza la planta académica Sector social



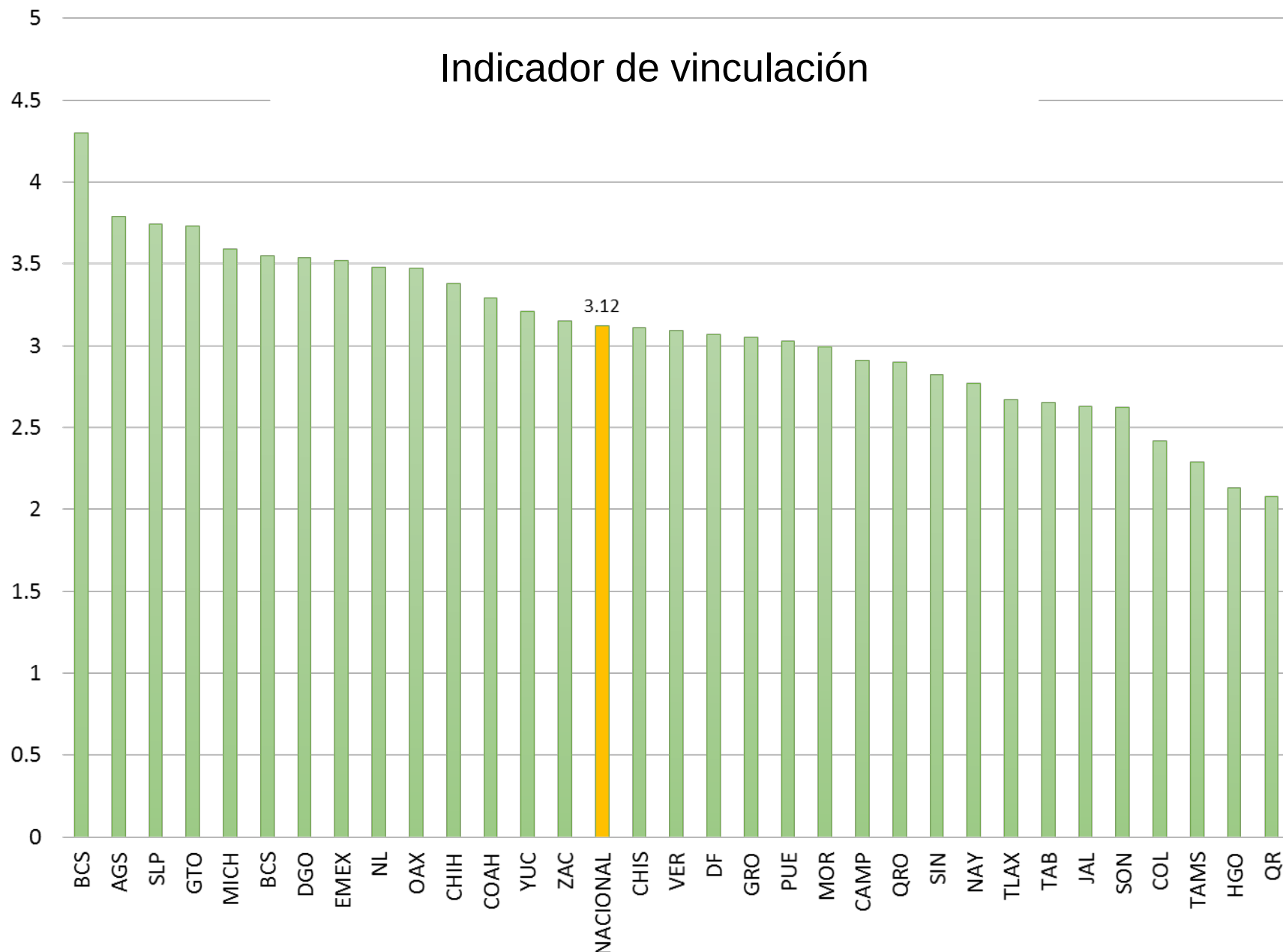
Fuente: COMEPO. Diagnóstico del posgrado en México.2015. Nacional

## Frecuencia con que los posgrados reciben solicitudes de cooperación externa



Fuente: COMEPO. Diagnóstico del posgrado en México.2015. Nacional

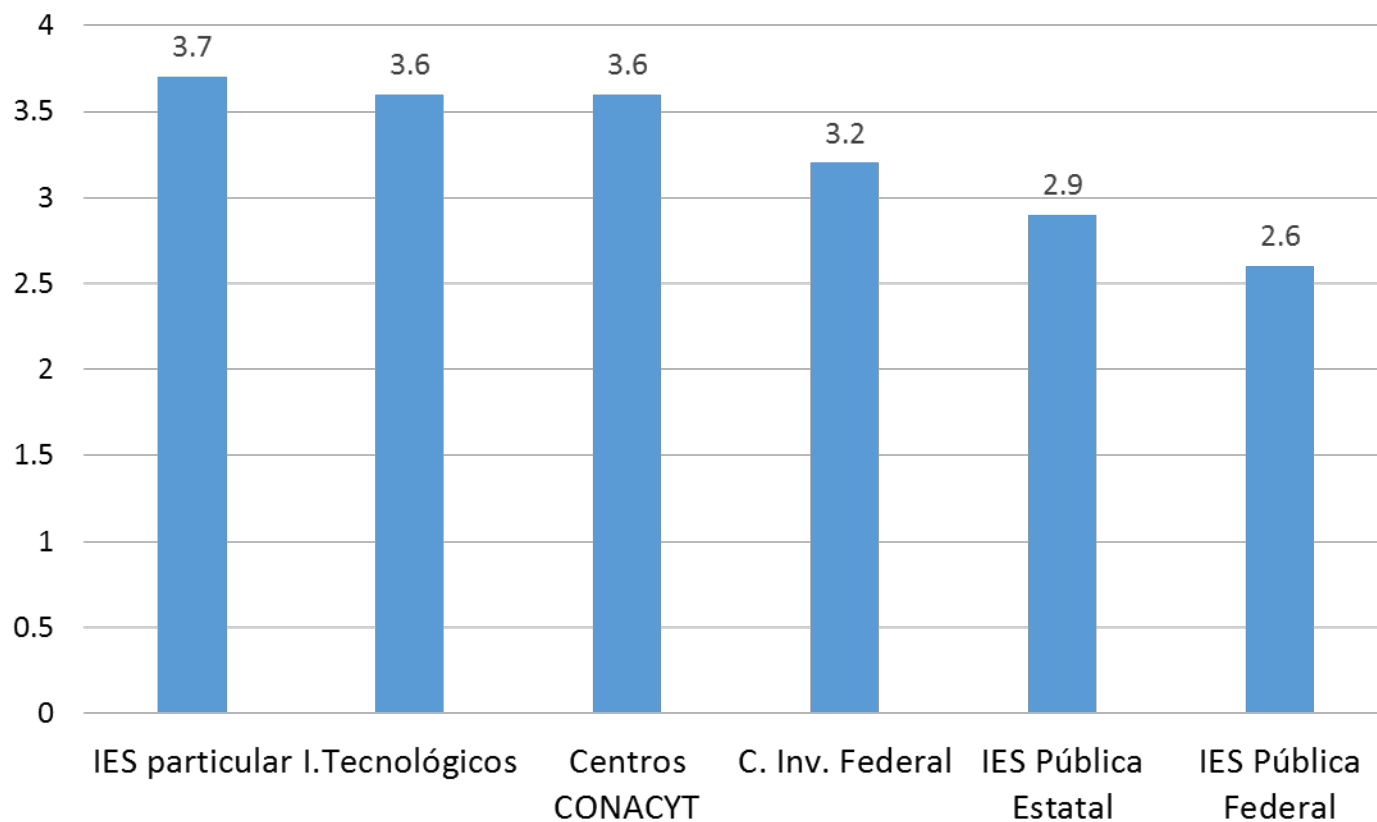
## Indicador de vinculación



Fuente: COMEPO. Diagnóstico del posgrado en México.2015. Nacional

“El promedio a nivel nacional del indicador de vinculación es **3.12** sobre una escala de 10, es decir, el nivel de vinculación **es muy pobre, tendría una calificación reprobatoria** si se utilizara la misma escala que en las asignaturas escolares”.

## Indicador de seguimiento y apoyo a los egresados



Fuente: COMEPO. Diagnóstico del posgrado en México.2015. Nacional

## Algunas preguntas para la reflexión

¿El diagnóstico nacional y por regiones del posgrado realizado por el COMEPO, sería el mismo si se considerara el enfoque de RSU?

## Algunas preguntas para la reflexión

¿Cuenta la institución con:

- Políticas explícitas para incorporar el enfoque de RSU en la operación de los posgrados?
- Políticas institucionales para impulsar, a través de la operación de los posgrados, la alineación entre la docencia, la investigación y la extensión en atención a problemáticas sociales del entorno, así como el reconocimiento de sus resultados?
- La normativa y las políticas necesarias para promover la participación social en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas?
- Esquemas para la evaluación de los impactos generados por la operación de sus posgrados. Si es el caso, como se utilizan los resultados para la mejora continua de su pertinencia y calidad?

## Algunas preguntas para la reflexión

¿Cuáles son las líneas de generación y aplicación de los cuerpos académicos que sustentan la operación de los posgrados, que tienen relación con problemas sociales del entorno institucional?

¿Bajo el enfoque de RSU, es adecuada la normativa institucional de apoyo al funcionamiento de los posgrados?

(Indicador nacional del diagnóstico= 9.1)

¿Los planes de desarrollo de los posgrados consideran las componentes del enfoque de RSU e indicadores de impactos?

## La evaluación de los posgrados. Un nuevo enfoque desde la RSU



**Gracias**